

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUÉ TOLIMA**

Ibagué Tolima, agosto once de dos mil veintiuno (2021).

**REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
INSTAURADO POR BANCOLOMBIA S.A. CONTRA FERNANDO
GONZÁLEZ ORTÍZ Y OTRA RADICACIÓN No.2018-00215-00.-**

Teniendo en cuenta la anterior constancia secretarial, se ordena solicitar al Juzgado Tercero Civil del Circuito de esta ciudad para que nos remita el link del expediente digital con radicación No.2020-00131-00, en el cual se incorporó el expediente de la referencia al proceso de reorganización empresarial del señor Fernando González Ortiz. Oficiese.

NOTIFÍQUESE.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Adriana Lucía Lombo González', written in a cursive style.

(Artículo 2 Decreto 1287 de 2020)
ADRIANA LUCÍA LOMBO GONZÁLEZ
Juez